



**SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
H. LXVII LEGISLATURA DEL ESTADO.
SEGUNDO PERIODO DE RECESO.
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
AGOSTO 27 DE 2018.**

PRESIDENTA: SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEGUNDO PERIODO DE RECESO, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. AGOSTO 27 DE 2018.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (27) VEINTISIETE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO (2018) DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA SALA VERDE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR, ASISTIDA DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS, RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN Y ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON LA INSTRUCCIÓN AL SECRETARÍO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN TOMAR LISTA DE ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ; DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR Y EL DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN;

PRESIDENTA: LE SOLICITO AL SECRETARIO DIPUTADO **RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN**, PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

SECRETARIO: CON MUCHO GUSTO PRESIDENTA, DIPUTADA ROSA MARIA TRINANA MARTÍNEZ (PRESENTE), DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR (PRESENTE), DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN, EL DE LA VOZ, PRESENTE. Y OMITO MENCIONAR A DOS INTEGRANTES QUE EVIDENTEMENTE NO ESTÁN PRESENTES, QUIZA EN UN MOMENTO MÁS, SEGURAMENTE SE INCORPORARAN CON NOSOTROS.

SECRETARIO: SON 3 DIPUTADOS ASISTENTES, HAY QUÓRUM PRESIDENTA.

PRESIDENTA: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTA: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2018.

PRESIDENTA: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LOS QUE ESTÉN A FAVOR SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTA: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA **ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ**, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

SECRETARIA: SON 3 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIÓN. ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTA: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL **DÍA 8 DE AGOSTO DEL 2018**. LOS QUE ESTÉN A FAVOR SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTA: SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO **RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN**, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

SECRETARIO: CON MUCHO GUSTO PRESIDENTA, SON 3 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, PRESIDENTA.

PRESIDENTA: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 08 DE AGOSTO DEL 2018.

PRESIDENTA: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA **ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ**, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

SECRETARIA: OFICIO No. CP2R3A.- 3150.9.- ENVIADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTAN A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE CUMPLAN CON LA ARMONIZACIÓN, LEGISLATIVA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES EN MATERIA DE IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

SECRETARIA: OFICIO No. CP2R3A.- 2982.9.- ENVIADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTAN A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA ARMONIZAR SU LEGISLACIÓN LOCAL CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

SECRETARIA: OFICIO No. CP2R3A.- 3024.9.- ENVIADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTAN A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS, ANALICEN LA VIABILIDAD DE ESTABLECER BENEFICIOS FISCALES, EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

SECRETARIA: CIRCULAR No. 28.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, COMUNICANDO LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL E INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTA: ENTERADOS.

SECRETARIA: OFICIOS NÚMEROS 23, 2456 Y 0237.- ENVIADAS POR LOS H. CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE PUEBLA, GUERRERO Y COLIMA, COMUNCIANDO ELECCION DE SU MESA DIRECTIVA DEL QUINTO AÑO, DECLARATORIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN COMISIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, ASÍ COMO ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRESENTE MES.

PRESIDENTA: ENTERADOS.

SECRETARIA: OFICIO No. 3541-F10/18.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. ANEXANDO ACUERDO No. 622, QUE CONTIENE INICIATIVA DE DECRETO PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 84 FRACCIONES V Y VI, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y, 6º. FRACCIÓN XII, INCISO B) Y C), DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL.

SECRETARIA: OFICIO CIRCULAR No. SSL 1256/2018.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, ANEXANDO ACUERDO QUE

CONTIENE INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE SALUD.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

SECRETARIA: OFICIO CIRCULAR No. SSL 1256/2018.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, ANEXANDO ACUERDO QUE CONTIENE INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO CUARTO DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

SECRETARIA: OFICIO No. 49374.- ENVIADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN LA RECOMENDACIÓN GENERAL 33/2018, SOBRE EL DERECHO A MANTENER LA VINCULACIÓN CON EL EXTERIOR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

SECRETARIA: OFICIO No. 934/2018.- ENVIADO POR EL C. LIC. ADÁN CUITLAHUAC MARTÍNEZ SALAS, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL ANEXA EL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DE LOS MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FONDO AUXILIAR, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2017-2018.

PRESIDENTA: ENTERADOS.

SECRETARIA: OFICIO S/N.- PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, EN EL CUAL ANEXA EL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y GESTORIA.

PRESIDENTA: ENTERADOS

SECRETARIA: OFICIO S/N.- PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ, EN EL CUAL ANEXA EL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y GESTORIA.

PRESIDENTA: ENTERADOS.

SECRETARIA: OFICIO No. TPE/077/2018.- ENVIADO POR EL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO,

MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PROPUESTA PARA MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

SECRETARIA: OFICIO No. TPE/078/2018.- ENVIADO POR EL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PROPUESTA PARA MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

SECRETARIA: OFICIO No. TPE/079/2018.- ENVIADO POR EL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PROPUESTA PARA LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: GOBERNACIÓN.

PRESIDENTA: EL DIPUTADO SECRETARIO **RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN**, DARÁ LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, MEDIANTE EL CUAL, DE

CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 82 Y 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA COMISIÓN LA CELEBRACIÓN DE UN **SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA LOCAL.**

SECRETARIO: CON MUCHO GUSTO PRESIDENTA.

**H. COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.
PRESENTE.-**

Durante el presente ejercicio constitucional, la presente legislatura ha desarrollado diversos asuntos que son de su competencia, atento a lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como nuestro ordenamiento legal, como lo es la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

El pasado periodo concluyó con la conformación de las Comisiones Legislativas, base fundamental para el trámite de los diversos asuntos pendientes por desahogar. Con ello se aprobaron por parte del Pleno de la Sexagésima Séptima Legislatura, la totalidad de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2017, así como diversos asuntos relacionados con el buen manejo de nuestra Entidad y que solicitara el Ejecutivo Estatal.

En este sentido y con el objeto de cumplir a cabalidad todos y cada uno de los compromisos establecidos, así como las atribuciones enmarcadas en los diversos ordenamientos jurídicos, es que el que suscribe, Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, Presidente de la Comisión Permanente y de conformidad con lo que establece el artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; me permito someter a la consideración de esta Comisión, la celebración de un **“Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones dentro del Segundo Periodo de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional”** de la Honorable Sexagésima Séptima Legislatura del Estado, que daría inicio el día martes (28) veintiocho de Agosto del año 2018, a las (11:00) once horas, con la finalidad de desahogar el siguiente:

ASUNTO:

- **TRÁMITE LEGISLATIVO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DEL ESTADO.**

ATENTAMENTE
Victoria de Durango, Dgo., 27 de Agosto de 2018

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTA: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL ACUERDO EN MENCIÓN. LOS SEÑORES DIPUTADOS EMITIRÁN SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA, Y LA DIPUTADA SECRETARIA **ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ**, TOMARÁ NOTA DE LOS MISMOS Y LOS DARÁ A CONOCER.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

SECRETARIA: LE INFORMO DIPUTADA SON 4 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, O ABSTENCIONES, ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: SE APRUEBA

PRESIDENTA: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, ESTA COMISIÓN PERMANENTE **CONVOCA A UN SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA LOCAL**, EL CUAL, DARÁ INICIO EL DÍA MARTES (28) VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2018, A LAS 11:00 (ONCE) HORAS, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE:

**ASUNTO, TRÁMITE LEGISLATIVO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS
POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE DURANGO.**

PRESIDENTA: PARA TAL EFECTO, ESTA PRESIDENCIA INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, A TRAVÉS DE LOS CITATORIOS CORRESPONDIENTES. SE ORDENA EXPEDIR LA MINUTA DE DECRETO BAJO EL NUMERO **478**, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: ENTRAMOS AL TEMA DE AGENDA POLÍTICA, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRO NINGÚN ASUNTO.

PRESIDENTA: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA PARA EL DÍA VIERNES 24 DE AGOSTO A LAS 11:00 HORAS.,

DAMOS FE: -----.

DIPUTADA ADRIANA VILLA HUIZAR.
PRESIDENTA.

DIP. RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN.
SECRETARIO.

DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ.
SECRETARIA.